

La IA se utilizó para traducir este documento del neerlandés al español.

Condiciones Generales

Las presentes Condiciones Generales pertenecen a AwareMind.ai (en adelante, «AM»), con domicilio en Noordsingel 32, 2262 CK Leidschendam, inscrita en la Cámara de Comercio con el número 97261270. Estas condiciones se aplican a todas las ofertas, contratos y entregas de servicios y productos de AM, salvo que se acuerde lo contrario por escrito.

1. Definiciones

En las presentes Condiciones Generales, los siguientes términos tendrán el significado que se indica a continuación, salvo que se establezca expresamente lo contrario:

- I. Condiciones Generales: las presentes condiciones generales.
- II. Empresa: la Parte contratante que actúa en el ejercicio de una actividad profesional o empresarial.
- III. Código Civil: el Código Civil neerlandés.
- IV. Servicios: todas las actividades, en cualquier forma, realizadas por AM para o en beneficio de la Parte contratante.
- V. Contrato: cualquier contrato celebrado entre AM y la Parte contratante.
- VI. Parte contratante: la persona física o jurídica que actúa en el ejercicio de una profesión o empresa y celebra un contrato con AM.

Salvo que se disponga expresamente lo contrario, el singular incluye el plural y viceversa, y las referencias a un género incluyen todos los géneros.

2. Aplicabilidad

Estas Condiciones Generales se aplican a todas las ofertas, contratos y entregas de AM, independientemente de la naturaleza de los trabajos, salvo que se acuerde lo contrario por escrito.

Se rechaza expresamente la aplicabilidad de las condiciones generales de la Parte contratante.

3. Ofertas

I. Todas las ofertas, salvo indicación expresa en contrario, constituyen ofertas no vinculantes que pueden revocarse en cualquier momento, incluso si contienen un plazo de aceptación. Las ofertas también podrán ser revocadas por AM por escrito inmediatamente después de recibir la aceptación, pero como máximo dentro de los dos días laborables siguientes, en cuyo caso no se habrá celebrado contrato alguno.

II. Todas las ofertas de AM son válidas durante un mes, salvo indicación en contrario.

III. AM no estará obligado por sus ofertas si la Parte contratante hubiera debido comprender razonablemente que la oferta o una parte de ella contiene un error evidente o una errata.

IV. Si la aceptación difiere de la oferta, aunque sea en puntos menores, AM no quedará obligado. El contrato no se celebrará conforme a dicha aceptación divergente, salvo indicación contraria de AM.

4. Celebración del contrato

I. El contrato se celebra mediante la aceptación de la oferta de AM por parte de la Parte contratante.

II. Las ofertas solo podrán aceptarse por escrito (incluyendo medios electrónicos). No obstante, AM podrá aceptar una aceptación verbal como si fuera escrita.

III. El contrato se considerará celebrado cuando AM reciba una confirmación de pedido de la Parte contratante o cuando AM comience efectivamente la ejecución.

IV. El contrato sustituye todas las propuestas, correspondencias y acuerdos anteriores, tanto escritos como verbales.

5. Ejecución del contrato

I. AM ejecutará el contrato con la mayor diligencia y conforme a las normas profesionales. Se trata de una obligación de medios. Se excluye expresamente la aplicación de los artículos 7:404, 7:407 apartado 2 y 7:409 del Código Civil neerlandés.

II. AM determinará la forma en que se ejecutará el encargo y por qué persona(s). AM podrá encargar determinadas tareas a terceros.

III. AM podrá ejecutar el contrato por fases y facturar cada fase por separado. Si una factura no es pagada, AM podrá suspender la ejecución posterior.

IV. AM tendrá derecho a los días libres anunciados previamente, independientemente de cualquier número mínimo de horas acordado.

6. Modificaciones y trabajos adicionales

I. Si durante la ejecución resulta necesario modificar o ampliar el contrato, AM informará a la Parte contratante lo antes posible y las partes modificarán el contrato de mutuo acuerdo.

II. Las modificaciones podrán afectar al plazo de ejecución.

III. AM informará previamente de las consecuencias financieras o cualitativas.

IV. En caso de precio fijo, AM indicará el impacto en el precio e intentará proporcionar una estimación previa.

V. No se cobrarán costes adicionales si la modificación es imputable a AM.

VI. Las modificaciones solo serán válidas si se aceptan por escrito por ambas partes.

7. Obligaciones de la Parte contratante

La Parte contratante deberá:

- Facilitar oportunamente los datos, equipos e instalaciones necesarios
- Conceder las autorizaciones necesarias
- Garantizar la disponibilidad del personal implicado
- Abstenerse de cualquier conducta que dificulte la ejecución
- Proporcionar las instalaciones necesarias si el trabajo se realiza en sus instalaciones

AM no será responsable de daños derivados de información incorrecta o incompleta.

El incumplimiento podrá dar lugar a suspensión o costes adicionales.

8. Cancelación

AM podrá modificar la fecha de formación o taller o cancelar el encargo. Si no es posible ofrecer una alternativa, se reembolsarán los importes pagados.

Cancelación por la Parte contratante:

- Debe hacerse por escrito
- Menos de 14 días: 25 %
- Menos de 7 días: 50 %
- Menos de 2 días: 100 %

Los costes de la ubicación serán facturados.

Se permite un sustituto.

El comportamiento inapropiado puede dar lugar a exclusión sin reembolso.

9. Precios

Los precios:

- No incluyen IVA
- No incluyen gastos salvo acuerdo
- Podrán basarse en horas trabajadas

AM podrá aumentar los precios.

Si el aumento se produce dentro de los 3 meses, la Parte contratante podrá rescindir salvo:

- Obligación legal
- Aumento de costes
- AM mantiene precio
- Ejecución tras 3 meses.

10. Pago

- Transferencia bancaria
- 21 días
- Facturación mensual

Retraso:

- Interés legal comercial.

Costes de cobro:

- 20 % mínimo 500 €.

Costes judiciales a cargo de la Parte contratante.

11. Reclamaciones

Inspección:

- Inmediata o dentro de 7 días

Reclamaciones:

- Dentro de 14 días

Reclamaciones tardías pierden validez.

La obligación de pago continúa.

12. Fuerza mayor

Ninguna parte será responsable por circunstancias fuera de su control.

Incluye:

- Huelgas
- Problemas de transporte
- Medidas gubernamentales
- Disturbios

- Guerra
 - Problemas de tráfico
 - Falta de personal
 - Clima extremo
 - Incendio
 - Restricciones comerciales
 - Interrupciones empresariales.
-

13. Terminación

Terminación:

- De mutuo acuerdo
- Preaviso de 1 mes

Terminación inmediata:

- Quiebra
- Suspensión de pagos
- Liquidación.

Las reclamaciones serán inmediatamente exigibles.

14. Devolución de bienes

Devolución en 14 días.

Costes cargados si no se devuelven.

15. Responsabilidad

Responsabilidad solo por daños directos debidos a negligencia grave o dolo.

Máximo:

- Seguro
- Factura
- 1000 €.

Sin responsabilidad por daños indirectos.

16. Confidencialidad

Obligación mutua de confidencialidad.

Divulgación legal permitida.

AM puede mencionar al cliente como referencia salvo acuerdo contrario.

17. Indemnización

La Parte contratante indemnizará a AM frente a reclamaciones de terceros y reclamaciones de propiedad intelectual.

18. Propiedad intelectual

Todos los derechos pertenecen a AM.

Prohibida la transferencia sin permiso.

Penalización:

25.000 € por infracción.

AM puede usar materiales para promoción.

19. Privacidad

Tratamiento conforme al RGPD.

Datos solo para ejecución del contrato.

20. Prescripción

Plazo:

1 año.

21. Cesión

Solo con autorización escrita.

22. Vigencia tras terminación

Las disposiciones seguirán siendo válidas tras la terminación.

23. Disposiciones varias

- Modificaciones solo por escrito
 - Administración como prueba
 - Cláusulas inválidas sustituidas
 - Lugar de ejecución: sede de AM.
-

24. Derecho aplicable

Derecho neerlandés.

Tribunal competente:

Tribunal de La Haya.